



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

Código: EE-POL-001

Versión: 03

Vigencia: 08-03-2021

AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP para el cumplimiento de su objeto social, realizará sus actividades estratégicas, misionales y de soporte atendiendo el marco normativo vigente lo cual incluye los aspectos asociados a Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, Gestión Social y Ambiental.

Para lo anterior se compromete a:

1. Dar cumplimiento a su misión con las especificaciones técnicas requeridas y los estándares empresariales, garantizando las condiciones de oportunidad, calidad, seguridad y salud en el trabajo, así como la normatividad vigente, para lo cual establecerá un modelo de seguimiento y evaluación que le permita la mejora continua, velando siempre por la satisfacción de las partes interesadas.
2. Actualizar el portafolio empresarial y monitorear de forma permanente las necesidades del mercado en relación con los productos y servicios que presta la empresa con el ánimo de orientar las estrategias hacia la atracción de nuevos clientes y fidelización de los existentes.
3. Integrar a todos los procesos, mecanismos de protección de la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores directos, contratistas, subcontratistas, en misión y visitantes de la empresa; para lo cual se identificará, evaluará, valorará y establecerá los respectivos controles de los peligros derivados por la ejecución de las diferentes actividades en cada uno de los proyectos, generando acciones que proporcionen un ambiente de trabajo seguro y sano, con enfoque hacia la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades de origen laboral.
4. Promover desde la Gerencia General la participación de todo el equipo humano de la empresa en la implementación, mantenimiento, operación, revisión y seguimiento periódico del Sistema de Gestión Integral para garantizar la mejora continua del mismo en todos sus centros de trabajo, y en este sentido, asignar los recursos financieros, físicos, técnicos y humanos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas y gestionarlos de manera eficiente.
5. Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los empleados promoviendo espacios de esparcimiento, esperando como resultado un mejor clima organizacional y aumento de la productividad en el trabajo seguro, lo que redundará en el incremento de los niveles de satisfacción de los clientes y usuarios.
6. Contribuir al mejoramiento integral de los colaboradores de la empresa, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades en concordancia con las necesidades detectadas, por medio del acceso a planes y programas de formación y entrenamiento que incrementen sus competencias.



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

Código: EE-POL-001

Versión: 03

Vigencia: 08-03-2021

7. Mantener y estrechar las relaciones con las diferentes entidades distritales que permitan a la empresa servir de brazo articulador en el marco de los proyectos ambientales que se ejecutan en las diferentes localidades.
8. Potencializar a través del Plan de Gestión Social (PGS), las estrategias que permitan los acercamientos y buenas relaciones con las comunidades aledañas a los sitios de intervención, con el fin de informarles acerca de las acciones que se realizan, buscando su participación, apropiación y control de estos espacios y así lograr la mayor sostenibilidad en el tiempo de las mismas.
9. Promover desde todos los niveles de la empresa el cuidado, racionalización y manejo adecuado de los recursos, con el objetivo de mitigar el impacto ambiental que pueda generarse en su utilización.
10. Aportar a la mejora en las condiciones ambientales de los sitios en donde se ejecutan los proyectos y el beneficio para sus comunidades.

Es responsabilidad de los colaboradores de la empresa: conocer, difundir y participar activamente en el cumplimiento de esta política, en todos los procesos y actividades del Sistema de Gestión Integral, esta última estará disponible para las partes interesadas de la empresa y será revisada anualmente con el fin de verificar su pertinencia, cumplimiento, las necesidades de recursos y el mejoramiento continuo.

NESTOR ENRIQUE RODRÍGUEZ BLANCO

Gerente General

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Revisó: Luisyan López Solorzano – Asesor de Gerencia General

Claudia Liliana Guerrero Tarazona – Directora de Estrategia Empresarial

Elaboró: Juan Carlos Cuervo Peña - Coordinador Proyectos

Isaura Mendoza Miranda – Profesional Estrategia Empresarial